



Pensiones: ideas para un año electoral

El sistema contributivo, si no han de aumentar las bases y tipos de cotización, necesita recursos adicionales si los gastos van a seguir la senda que todos anticipamos.

Ya era hora, o no. El caso es que a finales de agosto ha emergido con generalidad el temor a que los ingresos por cotizaciones del sistema español de pensiones contributivas resulten insuficientes de cara a financiar íntegramente los gastos contributivos del sistema. A pesar de la vigorosa recuperación del empleo, los recursos del sistema no han venido aumentando al mismo ritmo por varias razones. En primer lugar, porque las bases de cotización de los nuevos ocupados no son muy elevadas. Por otra parte, porque las bonificaciones y fórmulas de cotización denominadas de «tarifa plana» aminoran adicionalmente la recaudación.

Este contexto, la recuperación laboral no va a desacelerarse de manera significativa, aunque la economía española retorne gradualmente en 2016 a una tasa de crecimiento potencial menor que la que observaremos en 2015. Y, sin duda, se normalizará también la recaudación a medida que los apoyos mencionados vayan desapareciendo, lo que debería suceder.

Pero el avance de las jubilaciones es imparable, aún teniendo en cuenta

su ralentización gracias a las reformas de 2011 y 2013, y determina ya la emergencia de un déficit estructural del sistema de pensiones si solo tenemos en cuenta los ingresos por cotizaciones.

Así las cosas, en las últimas semanas han saltado dos propuestas promovidas por el gobierno y, yo diría, bien asumidas por otros partidos hasta donde estos se han permitido opinar del tema. En los medios, sí ha habido una cierta repercusión que se ha focalizado con motivo de la presentación de los PGE y, más concretamente los de la Seguridad Social.

Lo dicho, clara insuficiencia de recursos para el sistema contributivo y necesidad de tomar acciones decisivas. La primera de ellas ha sido la de someter las contingencias de viudedad y orfandad a otro mecanismo de financiación que so sean las cotizaciones. La segunda, que no es sino una reinterpretación de la anterior, ha sido la de proponer que el sistema de pensiones reciba recursos presupuestarios regulares para afrontar sus compromisos. Curiosamente, no se ha mencionado la idea vieja y recurrente de reducir las

JOSÉ ANTONIO HERCE es Director Asociado de Afí.
E-mail: jherce@afi.es

TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES, ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.



cotizaciones y aumentar el IVA. Bien! No tengo claro que esto último sea una buena idea.

Creo que es una excelente idea «segregar» las contingencias de viudedad y orfandad (ambas ligadas al evento de fallecimiento del trabajador activo o jubilado) del sistema de contingencias comunes que entonces quedaría básicamente reducido a vejez e incapacidad. Pero no estoy de acuerdo con que el mecanismo de financiación sea entonces el recurso a los PGE. También es obvio que el sistema contributivo, si no han de aumentar las bases y tipos de cotización, necesita recursos adicionales si los gastos van a seguir la senda que todos anticipamos.

Pero en un marco de consolidación presupuestaria como el que nos obliga para mucho, mucho tiempo, no digamos si además «queremos» bajar los impuestos, cada euro del presupuesto que se aplique a la financiación de las pensiones deberá de salir de la educación, la sanidad, el sistema de desempleo, etc. No creo que podamos encontrar recursos presupuestarios para esto, de la misma manera que no los tenemos para muchas otras necesidades. Recuérdese que todavía estamos en la senda de cumplimiento de los objetivos de déficit. Ahora bien, la lucha contra el fraude fiscal es una cantera por explotar todavía.

En mi opinión, las contingencias de viudedad y orfandad, que sí deben segregarse del sistema contributivo, deben, sin embargo, someterse al método financiero del seguro. Cada vez, más mujeres y hombres que causan un derecho a recibir la pensión de viudedad tienen (o están generando el derecho a recibir) una pensión de jubilación por vejez (o incapacidad, por lo tanto) y, además, las pensiones de viudedad y orfandad las pagan también los solteros que nunca se emparejarán ni tendrán descendencia, lo que es una manifiesta «injusticia actuarial», o injusticia a secas.

Si el sistema de pensiones necesita más (y más) recursos, como parece descontado por todo el mundo, a medio y largo plazo, la solución es canalizar el ahorro hacia su modalidad de Ahorro Previsional a Largo Plazo (APLP). A corto plazo, pero solo a corto plazo, pueden hacerse algunos apañes presupuestarios, pero no sin sacrificios. Es cuestión de elegir y el momento actual es que ni pinta para proponer buenas soluciones transitorias en esta materia también, que sean realistas, solventes y que induzcan a la sociedad a elegir con fundamento en un contexto de necesidades amplias y recursos escasos ::

TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES, ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.

